



OFICIO N° 92781  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.133°/372

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2025

El Diputado señor FÉLIX GONZÁLEZ GATICA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer de fiscalización para determinar eventuales infracciones a la normativa ambiental vigente por las obras "Mejoramiento Autopista Concepción - Talcahuano: Tramo 1" del Servicio de Vivienda y Urbanismo del Biobío, aledañas al Humedal Perales en la Región del Biobío.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F6D785E1351B2BB8



**MAT.:** Solicita lo que indica

Valparaíso, 27 de enero de 2025

**DE :** **FÉLIX GONZÁLEZ GATICA**  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A :** **MARIE CLAUDE PLUMER BODIN**  
SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

De mi consideración:

Que, con fecha 25 de enero de 2025, me reuní con vecinas y vecinos de la Villa Perales de la comuna de Talcahuano, quienes me manifestaron su preocupación por las obras que se están desarrollando en el humedal “Los Perales” y en las Autopista Concepción-Talcahuano.

El humedal “Los Perales” de tipo continental y palustre, cuenta con una superficie de 3 hectáreas según lo señalado en el Inventario Nacional de Humedales y se encuentra ubicado totalmente dentro del área urbana de la comuna de Talcahuano. Este ecosistema alberga especies protegidas, muchas de las que se encuentran categorizadas como "casi amenazadas", las que están siendo afectadas por las obras ejecutadas en el sector.

Entre los proyectos que se están desarrollando en el humedal cabe mencionar el proyecto vial “Mejoramiento Autopista Concepción - Talcahuano: Tramo 1” del Servicio de Vivienda y Urbanismo del Biobío, que fue adjudicado a la empresa **TAPUSA SOCIEDAD ANONIMA AGENCIA EN CHILE.**





Por lo anterior, solicitamos a usted iniciar una fiscalización para determinar eventuales infracciones a la normativa ambiental vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente.

**FÉLIX GONZÁLEZ GATICA**  
H. Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FÉLIX GONZÁLEZ G.

